ACTA

DE INICIO DEL CONTRATO

SC-CER143688

SECRETARÍA JURÍDICA

	Cód. Depend.	Serie	Subserie (Tipo de contratación)	Modalidad	Año	Consecutivo
CONTRATO No:	1500 -	12 ,	C1 -	CD -	2021-	

CONTRATISTA: SYSCORP TECHNOLOGY S.A.S NIT 901.263.714-7

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA PLATAFORMA DIGITAL ENFOCADA EN PROMOVER Y PROMOCIONAR LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA "CONVOCAR A TODOS LOS ACTORES DEL SECTOR TURISMO A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL PARA DENOTAR EL RENGLÓN TURÍSTICO EN BELLO" DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BELLO.

VALOR: OCHENTA MILLONES DE PESOS M/L ($80.000.000)

PLAZO: UN (1) MES

En el sitio de ejecución del contrato, se reunieron el(la) señor(a) **YULIETH LORENA GONZALEZ OSPINA** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 43.915.402, en representación del municipio de Bello, y el(la) señor(a) **OFFER JAIR MOSQUERA CORDOBA,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 71.222.177 Representante Legal **SYSCORP TECHNOLOGY S.A.S** con numero de NIT 901.236.714-7 contratista, con el fin de dar inicio a las labores y actividades correspondientes al presente contrato.

Contratista y supervisor procedieron a la descripción detallada de las actuaciones y actividades que se pretende recibir por parte del MUNICIPIO. Asimismo, elaboraron el plan de trabajo y/o cronograma.

El Supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1) Que para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo y/o cronograma, cumplirlo para no incurrir en multas o sanciones de ningún tipo.
2) Que, en todo momento, deben acatarse las instrucciones o exigencias que presente el supervisor en lo referente a las funciones que, como tal, le competen.
3) Que toda orden e instrucción por parte del supervisor se dará por escrito.
4) Que deberá cumplir durante la ejecución del contrato con las obligaciones contenidas en las normas vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo.
5) Que debe cumplir con los términos y condiciones del contrato, y ajustarse a la normatividad vigente.

El contratista manifiesta que conoce las normas que rigen la materia, y las condiciones del contrato.

Verificado lo anterior, se establece como fecha de iniciación del contrato, el día 24 MAY 2021.

Para constancia firman las personas que intervienen.

YULIETH LORENA GONZALEZ OSPINA
Supervisor(a).
Municipio de Bello.

OFFER JAIR MOSQUERA CORDOBA
Representante Legal